Outlook

RE: Septimo pago contrato de interventoría GGC 433 de 2020 Lote 13

Desde ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 20/11/2025 16:22
Para Víctor Vargas <vvargas@pmoconsultoria.com>
CC Eliécer Mora <emora@pmoconsultoria.com>; Paola Izquierdo <pizquierdo@pmoconsultoria.com>; Edwin Forero <eforero@pmoconsultoria.com>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>
CCO ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

Aprobación Informe Final Interventoría FAZNI-GGC-433-L13-2020.pdf; ACTA DE RECIBO DE INFRAESTRUCTURA Y ENTREGA DE INVENTARIOS FIRMADAS 812 2019.pdf; 1. PRE FACT. CI 60 MINMINAS LOTE 13 Septimo Pago (1).pdf;

Señores

CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020
Atn Ing . Victor Vargas

Cordial saludo

Una vez verificada la factura proforma (adjunta al presente), agradecemos se radique la solicitud formal de pago con la respectiva documentación soporte:

1. Factura de venta
2. soporte de cumpliemiento de hitos de pago (adjuntos al presente)
3. Certificación bancaria no mayor a 3 meses que refleje el estado "Activa" de la cuenta bancaria relacionada en la resolución.
4. Certificación de antecedentes fiscales (Contraloría) no mayor a 30 días, del consorcio y empresas asociadas
5. Soportes de seguridad social vigentes e los últimos 6 meses en atención al Art 50 Ley 789 de 2002; del consorcio y empresas asociadas
 NOTA: se permite una única certificación por todo el periodo o una certificación por mes.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía

Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 20 de noviembre de 2025 8:40
Para: Víctor Vargas <vvargas@pmoconsultoria.com>
Cc: Eliécer Mora <emora@pmoconsultoria.com>; Paola Izquierdo <pizquierdo@pmoconsultoria.com>; Edwin Forero <eforero@pmoconsultoria.com>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Septimo pago contrato de interventoría GGC 433 de 2020 Lote 13

Señores

CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020
Atn Ing . Victor Vargas

Cordial saludo

Una vez verificada la factura proforma (adjunta al presente), agradecemos se radique la solicitud formal de pago con la respectiva documentación soporte:

1. Factura de venta
2. soporte de cumpliemiento de hitos de pago (adjuntos al presente)
3. Certificación bancaria no mayor a 3 meses que refleje el estado "Activa" de la cuenta bancaria relacionada en la resolución.
4. Certificación de antecedentes fiscales (Contraloría) no mayor a 30 días, del consorcio y empresas asociadas
5. Soportes de seguridad social vigentes e los últimos 6 meses en atención al Art 50 Ley 789 de 2002; del consorcio y empresas asociadas
 NOTA: se permite una única certificación por todo el periodo o una certificación por mes.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: Víctor Vargas <vvargas@pmoconsultoria.com>
Enviado: viernes, 14 de noviembre de 2025 9:57
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>
Cc: Eliécer Mora <emora@pmoconsultoria.com>; Paola Izquierdo <pizquierdo@pmoconsultoria.com>; Edwin Forero <eforero@pmoconsultoria.com>
Asunto: RE: Septimo pago contrato de interventoría GGC 433 de 2020 Lote 13

Buenos días Ingeniero, remito los documentos solicitado para el tramite del séptimo pago, que esta pendiente de interventoría y cuenta con los hitos cumplidos.

Cordialmente,

Víctor Vargas

Oficina de Gestión de Proyectos

OPM CONSULTORIA SAS BIC

Móvil: (+57) 312 5004394

Email: vvargas@pmoconsultoria.com

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 8:05
Para: Víctor Vargas <vvargas@pmoconsultoria.com>; Eliécer Mora <emora@pmoconsultoria.com>; Paola Izquierdo <pizquierdo@pmoconsultoria.com>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>
Asunto: Septimo pago contrato de interventoría GGC 433 de 2020 Lote 13

Señores

CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020
Atn Ing . Victor Vargas

Cordial saludo

En atención al saldo presupuestal correspondiente al séptimo y ultimo pago del contrato de interventoría GGC 433 de 2020 Lote 13 (por valor de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($137.128.936,00)**, agradecemos colaboración en la remisión de la siguiente documentación :

1. Pre- Factura de venta (para su previa verificación y aprobación)
2. Certificación bancaria no mayor a 3 meses que refleje el estado "Activa" de la cuenta bancaria relacionada en la resolución.

3. Certificación de antecedentes fiscales (Contraloría) no mayor a 30 días, del consorcio y empresas asociadas
4. Soportes de seguridad social vigentes e los últimos 6 meses en atención al Art 50 Ley 789 de 2002; del consorcio y empresas asociadas
 NOTA: se permite una única certificación por todo el periodo o una certificación por mes.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: Víctor Vargas <vvargas@pmoconsultoria.com>
Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 16:40
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>
Cc: Eliécer Mora <emora@pmoconsultoria.com>; Paola Izquierdo <pizquierdo@pmoconsultoria.com>
Asunto: CERTIFICACION BANCARIA LOTE 13 CONTRATO INTERVENTORIA GGC No 433 de 2020

Buenas tardes Ingeniero, remito la certificación bancaria del LOTE 13 CONTRATO INTERVENTORIA GGC No 433 de 2020.

No siendo más, gracias por su atención y estaré atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Víctor Vargas

Oficina de Gestión de Proyectos

OPM CONSULTORIA SAS BIC

Móvil: (+57) 312 5004394

Email: vvargas@pmoconsultoria.com